

No refrende contrato, le sugieren diputados y sindicato

Rocío Aguilar presionada por megapuerto

Toda la presión para detener el refrendo del contrato del proyecto que promueve la construcción de un megapuerto de contenedores en Moín se trasladó hacia la contralora Rocío Aguilar.

Ayer los representantes del sindicato de Japdeva y diputados de tres bancadas legislativas le solicitaron a la jerarca que postergue el estudio del contrato hasta que el Tribunal Contencioso Administrativo resuelva dos demandas de nulidad planteadas contra el documento.

Aguilar tiene en estudio el contrato desde el pasado 16 de septiembre y tiene plazo para resolver hasta el 21 de octubre. El proyecto promueve la construcción de un puerto de 1,5 kilómetros de longitud con una inversión por el orden de \$1.000 millones.

Evitar que el Estado se vea obligado a pagar una millonaria indemnización a la empresa holandesa APM Terminals —adjudicado de la obra— es lo que une a sindicalistas y diputados a pedir

la intervención de Aguilar.

Si el contrato es refrendado por la Contraloría y luego el Tribunal Contencioso lo anula, el país se vería obligado a resarcir a la compañía europea por un monto cercano a los \$200 millones, advirtió Ronaldo Blear, líder sindical de Japdeva.

Para tratar de persuadir a la contralora, Blear y un grupo de compañeros del sindicato se reunieron ayer por la tarde con Aguilar.

Casi al mismo tiempo de esta reunión, celebrada en el edificio de la Contraloría, los diputados de Acción Ciudadana, Unidad Social Cristiana y Accesibilidad sin Exclusión hacían el mismo ruego a Aguilar, pero desde el Castillo Azul, sede del directorio legislativo.

Ahí estaban presentando el informe de mayoría de la comisión que investigó el proceso de concesión del puerto limonense durante 16 semanas.

Aparte de la solicitud a Agui-

Contralora no se refirió a petición

lar, el estudio cuestiona el hecho de que el Gobierno haya favorecido a APM Terminals con 15 prerrogativas que presuntamente no estaban contempladas en el cartel.

El estudio advierte además un posible falso testimonio del ministro de Obras Públicas, Francisco Jiménez, y del jerarca de Japdeva, Allan Hidalgo, por lo que remitieron las conclusiones de la investigación ante el Ministerio Público, la Contraloría y la Procuraduría General de la Re-

pública.

El contrato está plagado de incongruencias, vicios de procedimiento, adendas y privilegios excesivos, advierten los legisladores a la contralora, por lo que le recomiendan esperar a que el tema sea aclarado por el Tribunal Contencioso.

Sobre la petición de los diputados, LA REPUBLICA intentó conocer la posición de Aguilar, pero en la oficina de Prensa de la Contraloría se nos informó que no podía referirse al tema.

Adelantar criterio sería prevaricar, respondió Mariela Azofeifa, jefa de Prensa y Comunicación de la Contraloría, al justificar que el contrato portuario está en estudio en esa entidad.

Donde sí emitieron criterio fue en APM Terminals. Rogelio Douglas, gerente general de la compañía, dijo estar confiado en la legalidad del contrato, pues todas las negociaciones se dieron sobre la mesa y de manera transparente.

“Se está haciendo mucho ruido, pero no hay sustancia”, cuestionó Douglas, en torno a las conclusiones de los diputados.

El informe de mayoría tiene el aval del diputado libertario Manuel Hernández en un 90%. Sin embargo, el legislador se negó a firmarlo por no estar de acuerdo con que se presione a la contralora y que se lleve el caso ante la Fiscalía, Contraloría y Procuraduría.

“Si el contrato es anulado y se debe indemnizar a la empresa que cada palo aguante su vela”, dijo el libertario.

Estamos totalmente de acuerdo con la firma del contrato que hizo la presidenta Laura Chinchilla, dijo el liberacionista Fabio Molina, quien agregó que “como siempre la oposición lo que quiere es impedir el desarrollo del país”. Molina dijo que en 15 días presentará su informe de minoría.

Danny Canales

dcanales@larepublica.net